

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 20-11-2014 16:59:47
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-506-CM14

SEÑOR (ES)	REUTTER S A	A Sr (a)	FERNANDO VILLEGAS
DIRECCIÓN	AVDA. EL SALTO N° 4447 Huechuraba	FONO	02 4897112
RUT	81.210.400-4	FAX	
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de insumos dentales		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	21-11-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102504 2239-7-LP12	Guantes o manoplas	200	(975439) GUANTES TRESOR EXAMINACION BLANCO TALLA S 100 UNIDADES 990439	(975439) GUANTES TRESOR EXAMINACION BLANCO TALLA S 100 UNIDADES; Código: ;Región : VI	1.790,00	0,00	0,00	358.000

Neto	\$ 358.000
Dcto.	\$ 7.160
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 350.840
19% IVA	\$ 66.660
Total	\$ 417.500

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: convenio Odontológico Preventivo en Pob

Observaciones:

Compra de insumos dentales para el CESFAM de Santa Cruz, con cargo Convenio GES Odontológico Adulto 60 años 2014 y convenio Odontológico Preventivo en Población Pre-escolar 2014.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>